

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 483 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista ILIANA CONTRERAS VERA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 60268464
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.		8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	---	--	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
483 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	CUMPLIMIENTO Si Durante el periodo de diciembre se realizaron las siguientes acciones de articulación y trámite, así: Se realiza verificación de solicitud planeación Convenio SENA Identificación de necesidades 2026 Empleo y ECCCL (2/12/2025) Reunión con el coordinador del Equipo de generación de ingresos con el fin de revisar los casos de siete (7) firmantes de paz pendiente de trámite de cargo por Gestión Interna se seguimientos correspondientes al periodo de octubre debido a error en el Registro códigos de actividad psicosocial; así mismo poder determinar afectación en el desembolso de asignación mensual de las PER 60-02517, 60-00019, 60-02552, 60-12171, 60-00122, 60-02560, 60-00252, (11/12/2025)
2	2 Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	CUMPLIMIENTO Si Se hace verificación para validación de planillas de asistencia Estrategia Maestro Itinerante Modelo UNAD (2/12/2025) Se participa en Mesa Técnica de trabajo en cada una de las Subregiones de Grupos Territoriales, con el propósito de afianzar el seguimiento y orientación a la operativización del Programa de Reinserción integral en este cierre de vigencia e inicios del 2026 (3/12/2025) Se remiten lineamientos al profesional facilitador Santiago Parales para realizar matrícula en SIRR de formación titulada Sistemas Agropecuarios Ecológicos con el SENA de las PER con código 60-08469, 60-00147, 60-05024, 60-00194, 60-08470, 60-05719, 60-10000, 60-02646 (5/12/2025) Se realiza gestión con instructor del SENA para validación de asistencia curso Nivel titulada Sistemas Agropecuarios Ecológicos (9/12/2025) En reunión con instructor del SENA se hace validación asistencia FPT curso titulada SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS (11/12/2025) Se realiza seguimiento a la resolución de giro pago de matrícula para trámite de renovación de crédito ICETEX de la PER 60-02459 (12/12/2025) Se generan alertas avance en el cierre y actualización de matrículas en SIRR correspondientes a FA y FPT (22/12/2025)
3	3 Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reinserción Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	CUMPLIMIENTO Si En mesa de trabajo con la profesional de seguimiento se generan insumos para las Mesas de Trabajo Subregionales PRI -Programa de Reinserción Integral: Balance: avances y resultados de los Grupos Territoriales en el marco de las acciones de: seguimiento, caracterización del índice, evaluación de planes (ciclo anual); Revisión de situaciones concretas (dificultades, cuellos de botella) alrededor de la implementación del PRI, particularmente el seguimiento al ciclo de las acciones y actividades (1,2,3/12/2025) Se hace verificación al cargo de seguimientos planes de ciclo inicial para las PER 60-14166, 60-14036, 60-14049 (9/12/2025) Se realiza acompañamiento al profesional Facilitador Jorge Albarracín fase de Seguimiento: se identifican los avances del Plan ciclo anual y se genera un balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de los compromisos acordados para el último periodo de seguimiento el profesional Facilitador Jorge Albarracín codifica SEG-PRI a través de programación de actividad con Biométrico, así como fase de Evaluación: Acompañamiento reflexivo con los firmantes de paz con el fin de identificar el progreso del proceso de reincorporación, en la fase de evaluación de los planes de ciclo anual, en este espacio se revisó tanto el avance en el cumplimiento de los compromisos programados en el ciclo y las acciones vinculadas a los compromisos. el profesional Facilitador Jorge Albarracín codifica EV-PRI a través de programación de actividad con Biométrico. Espacio donde se asistieron 35 firmantes de paz con código: 60-02463, 60-10629, 60-12171, 60-00228, 60-02560, 60-00122, 60-06903, 60-06956, 60-12167, 60-02625, 60-00083, 60-02469, 60-10626, 60-02482, 60-00206, 60-00143, 60-00178, 60-00219, 60-02468, 60-00252, 60-02454, 60-02552, 60-02517, 60-00910, 60-00931, 60-02592, 60-00164, 60-07376, 60-00087, 60-02503, 60-10000, 60-00096, 60-02528, 60-07040, 60-00176 (10,11,12/12/2025) Se participa en Videoconferencia socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reinserción (12/12/2025) Se orienta a la profesional facilitadora Edna Jaime en la programación de periodos de seguimiento plan de ciclo anual 142911 de la PER 60-12742 (12/12/2025) Se remite al equipo de facilitadores los lineamientos descritos en el instructivo se de aplicación de la herramienta para definir los escenarios y las opciones de cumplimiento bajo los cuales se calculará el índice de reincorporación, así como las reglas generales para el avance (13/12/2025) Se hace seguimiento al cargo oportuno de seguimientos periodo de diciembre, cierre de acciones y evaluación cualitativa para los planes ciclo anual vigencia 2025 (16/12/2025) Se generan alertas de avances y pendientes aplicación de instrumento para la identificación de escenarios del Índice Individual de Reinserción (19,23,29/12/2025) Se hace verificación de avance cierre de acciones y evaluación para 222 Planes de Reinserción Individual (19,23,29/12/2025) Se realiza comité de casos donde se presenta un caso para cargo por gestión interna de seguimientos correspondientes al periodo de octubre por parte del profesional Facilitador Jorge Albarracín de las PER 60-02517, 60-00019, 60-02552, 60-12171, 60-00122, 60-02560, 60-00252 (22/12/2025) Mesa de trabajo con el equipo de facilitadores profesional de seguimiento y líder de cada línea estratégica para balance de avance de cierre de acciones y evaluación; este espacio liderado por la Coordinadora del GT (22/12/2025) De acuerdo con los lineamientos del Cierre de vigencia 2025 por parte de contratistas en los grupos territoriales; se realiza seguimiento, verificación y validación de las acciones correspondientes a facilitadores y profesional reintegradora, mediante alertas oportunas (23,26,29,30,31/12/2025)
4	4 Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reinserción Integral.	CUMPLIMIENTO Si Se realiza socialización memorando cierre de vigencia a la profesional reintegradora Diana Moya (1/12/2025) Se hace verificación Reporte Modulo Integrante Familiar y Novedades de SEA Valor Adicional noviembre 2025, generando alerta para ajuste de 8 casos asignados al GT Arauca de las PER 60-02483, 60-02467, 60-07958, 60-02649, 60-02629, 60-02221, 60-14030 (2/12/2025) Se remiten lineamientos reporte casos de GI al profesional facilitador Jorge Albarracín caso registro pendiente de seguimientos (15/12/2025) Se hace revisión del semáforo remitido por la UTR, verificando alertas correspondientes a la evaluación de los planes ciclo inicial y planes están pendientes por realizar el cierre de acciones (16/12/2025) Se generan alertas y seguimiento avance registro de seguimientos periodo diciembre y cierre de acciones (17/12/2025) Se hace revisión formato presentación de casos para gestión interna por parte del profesional Facilitador Jorge Albarracín (18/12/2025)
5	5 Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral.	CUMPLIMIENTO Si Se participa en Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP donde se abordan los siguientes tema Seguimiento a compromisos reunión del 27/11/2025, Metas BIE/PRE/BES/BEFP, Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES, Seguimientos PRE, BIE y BES, Estrategia de Sostenibilidad (17/12/2025) Se hace verificación aplicación Instrumento de empleabilidad a la PER 60-00230
6	6 Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	CUMPLIMIENTO Si Se informa a la profesional Yudy Robayo la intención de retiro voluntario de la JH-60-11727-01 (2/12/2025) Mesa de trabajo de verificación Cierre de acciones Reunificación Familiar ciclo anual 2025 con la dupla Psico jurídica y la profesional Liliana Gil de la UTR (4/12/2025) Se hace verificación de base INSUMO DE INGRESO BASICO DICIEMBRE-AUTO SAR (15/12/2025)
7	7 Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reinserción Integral.	CUMPLIMIENTO Si Se hace revisión de Requisitos para radicación solicitudes de pensión aquellas personas que hicieron parte de las antiguas FRC-EP y que suscribieron el Acuerdo de Paz, el artículo 147 de la ley 100 de 1993 les permite pensarse con 500 semanas de cotización (5/12/2025)
8	8 Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reinserción Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	CUMPLIMIENTO Si Se participa en jornada de capacitación de postulación proyecto de vivienda AETCR Filipinas (19/12/2025)

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 483 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 - A 31/12/2025
---	------------------------------	---

9 Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	SI	Se verifica novedad estado de matrícula en SIRR de las PER 60-08469 ciclo IV Modelo UNAD Estrategia Maestro Itinerante (1/12/2025) Se hace verificación en SIRR modulo respuestas de Instrumentos para validar aplicación de Línea Base, Caracterización Inclusión Laboral, Tratamiento de datos, A067-SOC (2/12/2025) Se realiza cierre en SIRR de acción de servicio social APR-5515 certificando a la PPR 0204-19 (9/12/2025) Se realiza culminación en SIRR modulo terminación del proceso de Reintegración de la PPR 1865-06 (10/12/2025) Se hace verificación en SIRR modulo grupo familiar las rectificaciones correspondientes a las PER 60-02483, 60-02629, 60-14030, 60-11840, 60-02467, 60-02649, 60-07958 (15/12/2025) Se hace verificación del reporte Base Ausente 4 meses y Ausente 6 meses con el fin de identificar si el GT cuenta con casos para reporte de inasistencias en el comité de diciembre (15/12/2025) Se verifica en SIRR el cierre de matrícula Manejo de la Producción Pecuaria de las PER 60-02492, 60-02542 (16/12/2025) Se realiza procedimiento en SIRR unificación de matrícula correspondientes a la Estrategia Maestro Itinerante de las personas en proceso con coda y código 0204-19, 60-02651, S0302-2022 (19/12/2025) Se hace verificación casos de planes de ciclo inicial de las PER 60-14018, 60-14024, 60-14030, 60-14036, 60-14049, 60-14146, 60-14166, 60-14172 (22/12/2025)
10 Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	SI	Se hace verificación novedad de desembolso asignación mensual de las PER 60-00119, 60-09411, 60-08469 (1/12/2025) Se hace verificación de programación asignación mensual periodo de octubre de las PER 60-00119, 60-09411; así mismo revisión caso pendiente desembolso AM periodo de noviembre para la PER 60-08469 (15/12/2025)
11 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	SI	Durante la ejecución de las actividades del mes de diciembre se realizaron las siguientes acciones: Reunión de socialización Resultado trabajo de cumplimiento de Ley: Informe de evaluación de gestión por dependencias con corte a III Trimestre de la vigencia 2025, con la profesional Derly Cubides de control interno (1/12/2025) Reunión de trabajo con la profesional Diana Hortua del Equipo de Prevención del Riesgo- con el objetivo de realizar revisión de insumos para la construcción a la ruta de prevención y protección del GT Arauca (4/12/2025) Reunión con el equipo de Prevención del Riesgo para construir plan de acción caso de riesgo profesional Reintegradora Concertar un plan de acción para el mes de diciembre, con el fin de garantizar la seguridad de Diana Carolina Moya y evaluar el desarrollo de los hechos y la comunicación con participante 0162-20 de reintegración regular (5/12/2025) Se participa en reunión de equipo liderada por la coordinadora del GT donde socializa memorando Cierre de vigencia 2025 por parte de contratistas en los grupos territoriales (9/12/2025) Reunión de equipo primario con el fin de revisar solicitudes respecto a balance en temas específicos como Tierras y vivienda, Sostenibilidad Económica, Enfoques diferenciales, Seguridad insumos que serán socializados en la sesión 158 del CNR; así misma solicitud la Unidad de Implementación los avances, acciones desarrolladas y retos identificados durante la vigencia 2025 en la implementación del Acuerdo de Paz en el departamento de Arauca (9/12/2025) Se participa en sesión 89 del CTR, allí mismo se socializa los avances y estado final temas relacionados con educación (Estrategia Maestro Itinerante y Programa SER), formación para el trabajo y desarrollo humano nivel titulado, nivel complementario (11/12/2025) Se participa en videoconferencia Revisión observaciones inasistencias personas con limitantes temporal o definitiva (11/12/2025) Mesa de trabajo profesional de seguimiento y facilitadores para hacer revisión del MEM25-017001 - Cierre acciones a cargo de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización; así mismo el MEM25-017005 lineamiento acciones PRI subdirección territorial (15/12/2025) En articulación con la profesional de seguimiento se realiza análisis de indicador y variable para el reporte IV Trimestre y análisis cierre de vigencia de los indicadores, Planes territoriales de reincorporación en formulación, Personas que avanzan en el cumplimiento de acuerdos del plan de reincorporación individual, Personas que aprueban nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad durante 2025, Personas con cursos aprobados en formación complementaria en 2025, Personas que aprueban cursos de formación titulada en 2025 (29/12/2025) Reunión de coordinadores liderada por la Subdirección Territorial en la que se abordaron temas relacionados con el Sistema Nacional de Reincorporación, Índice de Reincorporación, entre otros.(16/12/2025)
12 Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	SI	Se realiza seguimiento al diligenciamiento por parte de los profesionales el Formulario para la construcción de recomendaciones de prevención GT Arauca, teniendo en cuenta la jornada de entrenamiento con el Equipo de Prevención del Riesgo (1/12/2025) Se generan insumos para "Presentación de avances y estado final de los proyectos y programas que vinculan a personas en proceso de reincorporación, en temas de educación y formación para el trabajo en la Sesión 89 CTR (10/12/2025) Se generan insumos de la línea Reincorporación social respecto a los avances, acciones desarrolladas y retos identificados durante la vigencia 2025 en la implementación del Acuerdo de Paz en el departamento de Arauca; para dar respuesta a solicitud de la Unidad de Implementación (12/12/2025)
13 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	SI	Se realiza entrega gestión documental del periodo a reportar correspondiente a listados de asistencia

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ILIANA CONTRERAS VERA	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA
	Cargo: COORDINADORA
Fecha: 31/12/2025	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 483 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 7/02/2025 - A 31/12/2025
4. Nombre contratista ILIANA CONTRERAS VERA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 60268464
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.		8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión- SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
483 - 2025		Final	7/02/2025 - A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	SI	Durante la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre se implementaron acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género entre las cuales se encuentran: *Planeación, articulación institucional y gestión territorial: se desarrolló un proceso continuo de planeación, articulación interinstitucional, así como el fortalecimiento del trabajo territorial, orientado a garantizar la implementación de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI) y el cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR). Se llevaron a cabo reuniones de equipo primario, sesiones de planeación estratégica y espacios de coordinación con facilitadores, con el fin de revisar, ajustar y priorizar la oferta institucional en las cuatro líneas estratégicas del proceso de reincorporación: social, comunitaria, política y económica. Estas acciones permitieron la consolidación del plan de acción 2025, el seguimiento periódico a su avance y la proyección preliminar de la oferta PRI para la vigencia 2026. Así mismo, se participó activamente en las sesiones del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), contribuyendo a la formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción territorial, así como en espacios de articulación como la Mesa de Articulación Institucional para la Paz, fortaleciendo la coordinación con entidades del orden nacional y territorial. *Identificación de necesidades, mapeo de oferta y consolidación del Banco de Oferta Se adelantó un ejercicio sistemático de identificación de necesidades de la población en proceso de reincorporación, articulado con el mapeo de la oferta institucional disponible en el territorio. Como resultado, se realizó: La revisión y cargue de información en el Instrumento de Mapeo de Ofertas, La consolidación del Banco de Oferta Territorial, incluyendo la oferta del SENA y otras entidades. El diligenciamiento y actualización de bases consolidadas de acciones PRI – oferta 2025 por ejes temáticos (educación, hábitat, entre otros). Este proceso fue fortalecido mediante espacios de socialización y capacitación sobre la herramienta oferta vs necesidades PRI, tanto a nivel territorial como nacional, permitiendo mejorar la priorización de acciones del ciclo anual y la toma de decisiones informadas. *Articulación con el SENA y fortalecimiento de la reincorporación económica Un eje fundamental es la articulación permanente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), orientada a promover la formación, empleabilidad, emprendimiento y certificación de competencias de la población firmante de paz, sus familias y comunidad. Entre los principales resultados se destacan: Planeación conjunta ARN–SENA para las líneas de formación profesional, emprendimiento, fortalecimiento de unidades productivas y empleabilidad; Gestión y focalización de población para cursos como Emprendimiento en Producción de Cacao y Fortalecimiento en la Cosecha y Beneficio del Cacao, logrando la vinculación efectiva de personas en reincorporación; Desarrollo de acciones de orientación vocacional y socio-ocupacional, en el marco de la acción 2.2.1.1.1 del PRI; Proyección y verificación de necesidades para la planeación del convenio SENA 2026. *Educación Se avanzó en la gestión y socialización de oferta educativa, tanto técnica, tecnológica como superior, en articulación con entidades como el ISER y la Universidad de Antioquia, con miras al cumplimiento de acciones PRI 2025 y la planeación 2026. De igual manera, se participó en jornadas de fortalecimiento técnico y operativo en educación, espacios de capacitación sobre reincorporación política, control social y veedurías ciudadanas, así como encuentros orientados a la territorialización de estrategias institucionales. *Acompañamiento psicosocial, enfoque de derechos y construcción de paz Se desarrollaron acciones de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, participación en espacios de memoria, verdad y búsqueda, y articulación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y el Programa de Reunificación Familiar. Se destacan: Jornadas de socialización y sensibilización con entidades del Mecanismo Articulador del Programa de Reunificación Familiar; Espacios de diálogo, reflexión y conmemoración en el marco de enfoques diferenciales, derechos humanos y equidad de género; Acompañamiento a actividades comunitarias y de reconciliación desarrolladas en el territorio. *Seguimiento, gestión interna y proyección 2026 Finalmente, se realizaron acciones de seguimiento técnico, orientadas a garantizar la correcta ejecución e implementación del PRI, la actualización de información en el sistema de información SIRR y la gestión de casos específicos que requieran ajustes internos. De forma paralela, se adelantaron ejercicios de planeación preliminar de la oferta PRI 2026, especialmente en la línea de reincorporación económica, educación y participación política, asegurando continuidad y sostenibilidad del proceso de reincorporación en el territorio.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	SI	Durante la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre se desarrollaron acciones de planeación, articulación, implementación, seguimiento y cierre en el marco de los convenios interadministrativos ARN–SENA y ARN–UNAD, orientadas al fortalecimiento de los procesos de formación académica, formación para el trabajo, empleabilidad, emprendimiento y acompañamiento integral de la población firmante de paz y sus familias en el departamento de Arauca, así: *Articulación y Planeación Interinstitucional: Se adelantaron espacios de articulación estratégica con el SENA y la UNAD, que permitieron definir líneas de formación, revisar lineamientos operativos y concertar la planeación de la vigencia 2025. Entre las principales acciones se destacan: *Reuniones de articulación ARN–SENA para la revisión de la oferta de formación titulada, complementaria, certificación de competencias, emprendimiento, empleabilidad y fortalecimiento de unidades productivas, así como la socialización del convenio 1356 de 2024 y la planeación 2025. *Reuniones preparatorias, de concertación y seguimiento con el equipo de sostenibilidad, relacionamiento, mujer y género, orientadas a la construcción y diligenciamiento de matrices de planeación, planes de acción y metas PAT. *Remisión de la planeación consolidada ARN–SENA para las diferentes líneas de acción y generación de insumos para el balance de avance del convenio. *Participación en mesas técnicas territoriales y espacios de seguimiento para el cierre de vigencia 2025 y proyección 2026. En el marco del Convenio 1374 de 2025 ARN–UNAD, se desarrolló de manera integral la implementación de la Estrategia Maestro Itinerante, destacándose las siguientes fases: *Focalización y Vinculación de Población -Socialización de lineamientos de focalización al equipo de profesionales facilitadores y reintegradora -Consolidación, verificación y cierre del proceso de focalización de población beneficiaria. Validación final de 24 personas vinculadas: 16 en proceso de Reincorporación, 2 en Reintegración, 3 en Atención Diferencial y 3 familiares de personas en Reincorporación -Gestión de traslados y reemplazos de cupos provenientes de PPAD, garantizando la continuidad del proceso formativo. * Inicio e Implementación -Reunión de apertura del modelo Maestro Itinerante en Arauca. -Articulación permanente con el coordinador UNAD GT7 para intercambio de directorios, rutas, confirmación de matrículas en SIMAT y registro en SIRR. -Contacto telefónico inicial de la UNAD con los estudiantes para fortalecimiento del acompañamiento académico. -Participación en jornadas de capacitación y articulación entre ARN, UNAD, docente, líder zonal y referente nacional. *Seguimiento Académico y Administrativo -Verificación, validación y cargue periódico de asistencias de formación académica (FA) en SIRR. -Generación de alertas por inasistencia, actualización de estados de matrícula y validación documental. -Coordinación para la entrega de kits pedagógicos. -Planeación y seguimiento de clausuras de la estrategia durante la vigencia. *Cierre del Proceso -Realización de clausuras del Modelo UNAD – Estrategia Maestro Itinerante en los municipios de Tame y Arauquita, con resultados satisfactorios en el desempeño académico y cumplimiento de horas mínimas exigidas. -Validación final de planillas de asistencia y cierre de matrículas en SIRR. Formación para el Trabajo y Formación Titulada – SENA Se realizó acompañamiento continuo a los procesos de formación para el trabajo (FPT) y formación titulada, mediante:Seguimiento y verificación de reportes de asistencia de cursos como: Manejo de la Producción Pecuaria, Técnico en Cocina y Emprendimiento en Producción de Cacao; Articulación con el equipo de sostenibilidad para el acompañamiento de la fase práctica; Gestión de actualizaciones de matrícula, alertas por no aprobación de fase lectiva y reporte de novedades en SIRR; Validación y trámite para la apertura del programa titulado Sistemas Agropecuarios Ecológicos, incluyendo matrícula, seguimiento de asistencia y validación con instructores del SENA; Diligenciamiento de matrices de seguimiento del plan de acción en la línea de empleabilidad y orientación ocupacional.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26
				FECHA: 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
483 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025		
		Acompañamiento Integral y Acciones Complementarias -Participación en jornadas de sensibilización psicosocial dirigidas a firmantes de paz. -Socialización de encuestas para la identificación de necesidades formativas en capacidades psicosociales. -Seguimiento a trámites individuales, como renovación de crédito ICETEX. -Emisión de alertas para el cierre y actualización de matrículas FA y FPT al finalizar la vigencia. Las acciones desarrolladas permitieron: *Garantizar la articulación efectiva entre ARN, SENA y UNAD. *Implementar de manera exitosa la Estrategia Maestro Itinerante en el territorio. *Fortalecer la permanencia y seguimiento de la población en procesos de formación académica y para el trabajo. *Cumplir con los lineamientos operativos, administrativos y de reporte establecidos para la vigencia 2025. *Aportar al proceso de reincorporación integral mediante el acceso a educación, empleabilidad y fortalecimiento de capacidades.		
3	SI	* Planeación, lineamientos y socialización operativa del PRI Durante la vigencia 2025 se participó activamente en espacios de planeación y socialización operativa del Programa de Reinserción Integral, incluyendo videoconferencias nacionales y territoriales orientadas a la operacionalización de los Planes de Reinserción Individual (PRI) y los planes de ciclo inicial y ciclo anual. Se socializaron lineamientos normativos, técnicos y metodológicos, tales como manuales operativos, formularios PRI, guías de atención del ciclo inicial, resoluciones vigentes (Resolución 0030 de 2025, Resolución 2319 de 2024 y sus modificatorias), así como instructivos para la aplicación del Instrumento del Índice Individual de Reinserción. De manera permanente se remitieron lineamientos al equipo de profesionales facilitadores para el despliegue operativo mensual, priorización de acciones, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de planes, garantizando la alineación con los lineamientos de la Subdirección Territorial y la UTR. *Acompañamiento técnico a la formulación de Planes de Reinserción Individual Se realizó acompañamiento técnico continuo a los profesionales facilitadores para la formulación del Plan General PRI, ciclo inicial, ciclo anual y ciclos posteriores, tanto para población activa como para casos de traslado, población privada de la libertad y situaciones diferenciales (enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género). Estas acciones incluyeron: -Revisión detallada del semáforo PRI en sus diferentes fases (caracterización, selección de acciones, selección firmada, ciclo inicial y ciclo anual). -Generación de alertas preventivas y correctivas frente a vencimientos de tiempos de formulación y priorización. -Orientación individual y colectiva para la programación de actividades, ajustes de periodos de seguimiento, modificación de planes y cargue oportuno en SIRR. -Acompañamiento a ejercicios específicos de selección de acciones con enfoque diferencial, articulando con profesionales psicosociales, comunitarios, de salud, jurídicos y con la UTR. Como resultado, se realizó monitoreo permanente a 232 planes asignados al GT Arauca, con revisión técnica de planes en fase de formulación, priorización, firma y evaluación primer ciclo. * seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN Se lideraron y acompañaron procesos de seguimiento técnico al registro de acciones, asistencias, evidencias y evaluaciones en el aplicativo SIRR, asegurando la calidad de la información y la oportunidad del registro para no afectar desembolsos en el cierre de la vigencia Las acciones desarrolladas incluyeron: -Revisión periódica del semáforo de alertas con diferentes cortes mensuales. -Orientación técnica al equipo de facilitadores sobre el registro de seguimientos, evaluaciones de hoja de ruta, evaluaciones por traslado y registro de asistencias. -Mesas de trabajo con profesionales de seguimiento, coordinadora del GT, técnicos de información y líderes de líneas estratégicas. -Generación y socialización de alertas por registros no válidos, inasistencias, reportes extemporáneos, inconsistencias y subsanaciones. -Verificación del tablero PRI Power BI y validación de información para toma de decisiones. -Se realizó seguimiento y verificación al cierre de acciones y evaluaciones para 222 Planes de Reinserción Individual, incluyendo planes de ciclo inicial y ciclo anual vigencia 2025. *Acompañamiento a espacios individuales y colectivos con firmantes de paz Se desarrollaron múltiples espacios de acompañamiento individual y colectivo dirigidos a personas en proceso de reincorporación en diferentes municipios del departamento (Arauca, Saravena, Fortul, Arauquita, Cubará), orientados a: -Socialización y orientación sobre el Suministro Económico Alimentario, su uso adecuado, valor adicional, condiciones de acceso, beneficios y limitaciones. -Orientación sobre corresponsabilidad en el cumplimiento de compromisos del plan individual, dinámica de seguimientos y requisitos para desembolsos. -Acompañamiento reflexivo en fases de seguimiento y evaluación de planes. -Orientación vocacional y socio-ocupacional en articulación con el SENA -Fortalecimiento de acciones comunitarias, políticas y de reconciliación territorial. Estas acciones permitieron el acompañamiento directo a más de 150 firmantes de paz durante la vigencia, con registro de actividades en SIRR bajo los códigos correspondientes (FORM-PRI, SEG-PRI, EV-PRI y códigos de acciones específicas). * Articulación interinstitucional y gestión de casos especiales Se participó en reuniones técnicas y mesas de trabajo con la UTR, Subdirección Territorial, profesionales jurídicos, psicosociales, comunitarios, de salud y relacionamiento, para la gestión de casos especiales, tales como: -Firmantes con afectaciones de salud. -Casos con enfoque étnico. -Traslados entre Grupos Territoriales. -Sustitución de medida de aseguramiento. -Gestión interna de registros extemporáneos -Postulación a componentes específicos. Así mismo, se apoyó la preparación de insumos para comités de casos, mesas subregionales y espacios de balance institucional del PRI. *Evaluación, cierre de vigencia y balance final En el último trimestre del año se lideraron acciones orientadas al cierre de la vigencia 2025, incluyendo: -Acompañamiento al cierre de acciones y evaluaciones cualitativas de los planes. -Aplicación y seguimiento al instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reinserción. -Generación de alertas de avance y pendientes. -Verificación, validación y consolidación de información para cierre institucional. *Participación en jornadas de cierre y evaluación lideradas por la UTR. Estas acciones garantizaron el cumplimiento de los lineamientos de cierre de vigencia, la calidad del registro y el balance de avances, resultados y desafíos del Programa de Reinserción Integral en el Grupo Territorial Arauca.		
4	SI	Durante la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la planeación, seguimiento y control de la atención a la población en procesos de Reintegración Regular, Justicia y Paz, Reinserción y Atención Diferencial, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la adecuada ejecución de los planes individuales; Se realizó revisión y socialización permanente de lineamientos técnicos y operativos con el equipo de profesionales, incluyendo orientaciones sobre programación de atenciones, reporte de asistencias e inasistencias, presentación de casos excepcionales, traslados de PPAD, cierre de vigencia, evaluación de planes en ARPA y uso de instrumentos institucionales como empleabilidad y caracterización productiva PAD. Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad técnica del equipo y mejorar la calidad del registro de la información en los sistemas SIRR y ARPA. Se adelantó seguimiento continuo a la atención de la población asignada, mediante reuniones técnicas, revisión de tableros de control, análisis de semáforos remitidos por la UTR y verificación de alertas relacionadas con planes de trabajo en estado de formulación, ejecución, evaluación y cierre. Como resultado, se identificaron oportunamente casos de población sin atención, con alta movilidad o con pendientes en el registro de seguimientos y cierre de acciones, generando alertas y acciones correctivas. En el marco de la formulación y seguimiento de los Planes de Reintegración Individual, se lideraron y acompañaron jornadas grupales e individuales de orientación a firmantes de paz en fase de formulación de planes a largo plazo, guiando la selección de acciones conforme a la cartilla PRI y los lineamientos institucionales, así como la firma de los respectivos planes. De igual manera, se realizó acompañamiento a procesos de evaluación de planes, cierre de acciones y validación por traslados entre Grupos Territoriales. En materia de educación y formación para el trabajo, se brindó acompañamiento técnico para la creación, actualización y cierre de matrículas en SIRR, verificación de cargue de asistencias, seguimiento a culminaciones de formación titulada y validación de vinculaciones autogestionadas a educación superior. Adicionalmente, se gestionó y realizó seguimiento a postulaciones, renovaciones de crédito y firma de pagarés del Fondo ARN-ICETEX, así como la socialización de convocatorias dirigidas a la población en reincorporación y sus hijos e hijas. Se desarrollaron acciones de articulación para la atención psicosocial en casos de riesgo, incluyendo situaciones de traslado por amenaza, así como la generación de alertas de atención psicosocial a la población objeto. En el marco del enfoque diferencial, se realizaron espacios de diálogo intercultural con población étnica para la revisión de condiciones de seguridad en los territorios de residencia, con participación interprofesional, y se acompañó la implementación de la malla temática para la construcción de tejido social del Proceso de Atención Diferencial. Así mismo, se efectuó la revisión, verificación y validación de actas para cierre de beneficios (IR-F-17, IR-F-27, IR-F-15, IR-F-92, IR-F-145), así como trámites de validación jurídica para procesos de culminación. Se consolidaron novedades relacionadas con la asignación de abogados de oficio para población PAD y se realizó seguimiento a informes de avance de Justicia y Paz, legalización de acciones de servicio social y gestión de casos de culminación. En relación con el Suministro Económico Alimentario, se realizó seguimiento, validación y generación de alertas frente al registro del módulo de integrante familiar y novedades del Valor Adicional SEA, incluyendo ajustes por novedades de embarazo y correcciones de información. De igual forma, se desarrollaron espacios de socialización y orientación a la población en reincorporación sobre el uso adecuado del SEA, la corresponsabilidad parental y la seguridad alimentaria. Finalmente, se participó en espacios de articulación y fortalecimiento institucional, tales como entrenamientos en terminaciones de procesos, socialización de rutas de vivienda, mesas de trabajo interprofesionales y organización de eventos conmemorativos del Acuerdo de Paz, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión territorial y al cumplimiento de los objetivos misionales de la ARN.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26
				FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 483 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 7/02/2025 - A 31/12/2025
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral.	SI	Durante la vigencia 2025, en la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre se desarrollaron acciones de articulación, seguimiento y fortalecimiento de capacidades en el marco de la estrategia de empleabilidad. se participó de manera permanente en las Mesas de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, desarrolladas durante la vigencia, en estos espacios se realizó Seguimiento a compromisos adquiridos en sesiones anteriores, Revisión y análisis de metas BIE/PRE/BES/BEFP, Seguimiento a la entrega de bienes e insumos de los componentes PRE, BIE y BES, Monitoreo a los seguimientos técnicos de los proyectos productivos, Análisis y fortalecimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, Articulación de procesos formativos, destacándose la implementación del FPT – Curso Manejo de la Producción Pecuaria (fase práctica). Estas mesas permitieron garantizar la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones oportunas para el avance de los procesos de reincorporación económica. En el marco de la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral, se participó en espacios de fortalecimiento metodológico y socialización, tales como: Socialización de las líneas generales de la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral, liderada por la UTR, Jornadas de Transferencia de Métodos Operativos – Fortalecimiento de Capacidades para la Empleabilidad, primera y segunda jornada (29/05/2025 y 06/06/2025), Jornada de transferencia metodológica para la superación de barreras de acceso al mercado laboral, Capacitación sobre el Instrumento de Caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral; estas acciones fortalecieron las capacidades técnicas del equipo territorial para la implementación de la ruta de empleabilidad. Se desarrollaron acciones de orientación vocacional y acompañamiento individual y colectivo, enfocadas en el autoconocimiento, la definición de metas personales y la identificación de oportunidades laborales en el entorno local, entre ellas: Acompañamiento colectivo a dos (2) personas en proceso de reincorporación (códigos 60-02517 y 60-00083), Orientación vocacional individual al firmante de paz código 60-06956, Taller de orientación ocupacional e inducción a la Agencia Pública de Empleo del SENA – ARN en el municipio de Arauquita, con participación de 14 firmantes de paz, Taller de orientación vocacional – proyecto de vida en el municipio de Tame, con participación de 22 firmantes de paz, Taller virtual de habilidades blandas y oportunidades del entorno, con participación de firmantes de paz (10/09/2025). En articulación con la profesional de relacionamiento del Grupo Territorial y la UTR, se gestionó el trámite para la realización de la fase práctica del PER 60-02628, quien culminó la fase lectiva del Técnico en Cocina con el SENA; Adicionalmente, se participó en: Reunión de seguimiento a encuentros empresariales en Arauca, Encuentro Empresarial GT Arauca, donde se socializó la herramienta de empleabilidad a empresas interesadas en la vinculación laboral de firmantes de paz, fortaleciendo la inclusión laboral territorial Instrumento de Caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral Durante la vigencia se realizó: Verificación de la población objeto de aplicación del Instrumento de Caracterización IR-F-184, evidenciando que para el GT Arauca únicamente se contó con la PER 60-00230 dentro de la ruta de empleabilidad; Seguimiento y verificación a la aplicación del instrumento a la PER 60-00230, para la medición del índice de reincorporación económica. Se adelantaron acciones orientadas a la gestión de oportunidades y acceso a servicios complementarios, tales como: Acompañamiento a la socialización de oferta institucional de la Alcaldía de Arauca, relacionada con jornada de inscripción de hojas de vida y feria de empleabilidad; Acompañamiento a la socialización del convenio Banco Agrario – ARN, orientado a facilitar el acceso a servicios financieros a firmantes de paz del municipio de Tame, Revisión del Informe Final "Análisis de Empleabilidad y factores psicosociales que inciden en la permanencia laboral de los firmantes del Acuerdo de Paz" Consolidación de la estrategia territorial de empleabilidad e inclusión laboral, Acompañamiento a firmantes de paz en procesos de orientación vocacional y acceso a oportunidades laborales, Articulación efectiva con SENA, UTR, entidades territoriales y sector financiero.	
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	SI	Durante la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre se brindó acompañamiento técnico permanente a profesionales facilitadores para la correcta creación, ajuste y verificación de grupos familiares en el sistema SIRR, especialmente en casos de ingreso por AUTO SAR. Se orientó paso a paso la creación de grupos familiares y se realizaron ajustes de novedades de ingreso en los registros, corrigiendo inconsistencias como la no correcta vinculación de jefes de hogar y beneficiarios. Así mismo, se efectuó seguimiento a los casos con afectación en el beneficio de ingreso básico, logrando la gestión de reliquidaciones y reprogramaciones de desembolsos correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo de 2025. Estas acciones incluyeron la verificación de bases de insumo, el envío de alertas y la orientación directa a grupos familiares sobre el acceso efectivo al beneficio. *Revisión, verificación y seguimiento de casos AUTO SAR Se desarrollaron procesos de revisión de casos sin atención en periodos específicos, consolidación de alertas inexistentes en el GT Arauca y verificación de grupos familiares beneficiarios, incluyendo menores de edad y población priorizada. De igual manera, se generaron insumos preliminares para la identificación de personas en proceso de reincorporación víctimas de desaparición forzada asignadas al territorio. Adicionalmente, se realizó seguimiento continuo a la población pendiente por socialización de la Estrategia de Acompañamiento Integral, remitiendo alertas periódicas al equipo de facilitadores y verificando el cumplimiento de formatos de tratamiento de datos, línea base e instrumentos de inclusión laboral. * Articulación interinstitucional y fortalecimiento del trabajo territorial Se participó activamente en espacios de articulación con el Grupo Territorial Arauca, la Dupla Psico jurídica del Programa de Reunificación Familiar, la UTR y otros actores institucionales, con el fin de armonizar planes de trabajo, revisar casos críticos y verificar el cierre de acciones del ciclo anual 2025. Estas articulaciones incluyeron reuniones técnicas, mesas de trabajo, jornadas de planeación, seguimiento a solicitudes aceptadas de reunificación familiar y acompañamiento a procesos de concertación y firma de planes de acompañamiento aprobados. Durante la vigencia se participó en jornadas de capacitación presenciales y virtuales dirigidas a profesionales sociales, facilitadores y equipos territoriales, abordando temas como: -Marco normativo (Resoluciones 0275 y 2321 de 2025). -Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares AUTO SAR. -Plan de búsqueda activa. -Línea base, instrumentos operativos e inclusión laboral. -Estudio de casos y métodos de intervención. Estas acciones fortalecieron las capacidades técnicas del equipo territorial y aseguraron la correcta implementación de la estrategia. *Socialización, sensibilización y pedagogía con personas en proceso de reincorporación Se realizaron múltiples jornadas grupales de sensibilización y pedagogía en los municipios de Arauca, Arauquita, Tame y Fortul, dirigidas a personas en proceso de reincorporación que priorizaron en su ciclo anual la participación en espacios del Programa de Reunificación Familiar y de la Estrategia AUTO SAR. En estos espacios se socializó el objetivo del programa, el procedimiento de ingreso, los enfoques diferenciales, étnicos y de género, y se resolvieron inquietudes, incentivando la réplica de la información con potenciales beneficiarios. En total, se impactó de manera directa a un número significativo de datos de firmantes de paz, quedando debidamente codificadas las atenciones conforme a los lineamientos establecidos. Se desarrollaron espacios de orientación y atención psicosocial individual para personas en proceso de reincorporación con solicitudes de ingreso al Programa de Reunificación Familiar, realizando entrevistas iniciales, firmas de actas y seguimiento a planes de acompañamiento en curso. De manera complementaria, se efectuaron acciones de acompañamiento familiar orientadas al fortalecimiento del vínculo, la reconciliación y la construcción de memoria, destacándose procesos de reencuentro familiar facilitados mediante articulación interinstitucional y cooperación con aliados estratégicos. Finalmente, se realizó la consolidación y envío de reportes de avance, respuestas a solicitudes de información, actualización de bases de datos regionales y verificación del cierre de acciones del Programa de Reunificación Familiar y la Estrategia AUTO SAR correspondientes al ciclo anual 2025.	
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reinserción Integral.	SI	Durante la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre se realizó un proceso continuo de identificación y revisión de personas sin afiliación al Sistema General de Pensiones, priorizando los siguientes casos del GT Arauca: PER 60-14036, 60-14049 y 60-14146. Se verificó la Base de personas sin afiliación al Sistema Pensional – corte febrero 2025, con el fin de orientar a la población para su vinculación mediante los profesionales facilitadores *Orientación normativa y socialización de beneficios pensionales: Se adelantaron acciones de orientación individual y técnica frente a los beneficios pensionales aplicables a la población en reincorporación, destacando: -Socialización del artículo 147 de la Ley 100 de 1993, que permite el acceso a pensión con 500 semanas de cotización para personas que hicieron parte de las antiguas FARC-EP y suscribieron el Acuerdo de Paz, incluyendo el caso PER 16-00109 (12/03/2025). -Revisión periódica de los requisitos para la radicación de solicitudes de pensión conforme a dicho artículo, realizada en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, fortaleciendo la capacidad técnica para la orientación adecuada a la población. *Articulación interinstitucional con Colpensiones Se fortaleció la articulación ARN – Colpensiones como estrategia clave para garantizar el acceso efectivo al Sistema General de Pensiones y a los BEPS: -Reuniones con jefe de punto de Colpensiones para coordinar trámites de afiliación, vinculación a BEPS y seguimiento a novedades pensionales -Seguimiento específico al trámite de reconocimiento de pensión del PER 60-06874, incluyendo la radicación y verificación de novedades pensionales. * Trámites de afiliación, vinculación y seguimiento Como resultado de la orientación y articulación institucional, se lograron avances concretos en trámites pensionales: -Radicación de formularios de afiliación a Colpensiones de las PER 60-14036 y 60-14146 -Envío de soportes de afiliación para el desembolso del beneficio pensional de estas personas -Trámite de afiliación a Colpensiones de la PER 60-14049, con entrega de formulario y posterior confirmación de afiliación para procesos de cotización -Verificación de la viabilidad de vinculación a BEPS de las PER 60-14036 y 60-14146), así como actualización de datos BEPS de la PER 60-14049 *Fortalecimiento de capacidades y espacios pedagógicos Se promovieron espacios de formación y apropiación sobre el Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho, en coherencia con la acción 1.3.5.1.4 Desarrollar procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho -Participación en espacios virtuales con Colpensiones orientados al desarrollo de capacidades sobre los componentes básicos del Sistema General de Pensiones espacio dirigido a firmantes de paz. -Revisión y articulación para la implementación de entrenamientos virtuales dirigidos a la población en reincorporación. -Remisión de insumos técnicos de la línea social, correspondientes a la acción 1.3.5.1.4.1, para dar respuesta a solicitudes de la UIAFP Las acciones desarrolladas permitieron: Fortalecer las capacidades institucionales y de la población en reincorporación frente al funcionamiento del Sistema General de Pensiones; Avanzar en la afiliación efectiva, vinculación a BEPS y gestión de beneficios pensionales de personas priorizadas del GT Arauca; Consolidar la articulación ARN – Colpensiones como mecanismo para garantizar el acceso, la orientación y la exigibilidad del derecho a la pensión.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
483 - 2025		Final		7/02/2025 - A 31/12/2025	
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	SI	Durante la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre se adelantaron acciones de orientación, acompañamiento y seguimiento al equipo de facilitadores territoriales, en el marco de la implementación de la línea de Reincorporación Social y los procesos asociados a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) y los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), con énfasis en el proyecto de vivienda del ETCR Filipinas. En este contexto, se realizó la socialización de alertas asociadas a los planes de reincorporación colectiva, así como la orientación sobre los tiempos establecidos para la formulación y priorización de acciones, y los criterios técnicos para la selección de acciones AERC, particularmente aquellos relacionados con las condiciones habitacionales de las personas firmantes de paz residentes en el AETCR. Posteriormente, se desarrolló una reunión de articulación con facilitadores y profesional de seguimiento, en la cual se socializó el ejercicio de actualización del listado de posibles beneficiarios del proyecto de vivienda del AETCR Filipinas, en concordancia con los lineamientos definidos por la entidad. De manera transversal, durante el período se brindó orientación permanente al equipo de facilitadores en el abordaje metodológico para la priorización de acciones correspondientes a las AERC, en coherencia con el eje temático de Reincorporación Social. Así mismo, se participó en la Jornada Pedagógica del Plan de Reincorporación Integral (PRI) y en el ejercicio de orientación misional de la Subdirección Territorial, abordando temas relacionados con los roles del Grupo Territorial, las generalidades de los planes colectivos y los elementos conceptuales y operativos de las AERC. En el segundo semestre, se participó en un encuentro de coordinadores territoriales, en el cual se socializaron los métodos operativos en construcción para la consolidación de los AETCR y el reconocimiento de las AER, fortaleciendo la articulación territorial y la comprensión de los lineamientos institucionales. De igual manera, se adelantaron espacios de revisión y seguimiento a la información registrada en el instrumento SFV-ARPA, correspondiente al proyecto de vivienda del ETCR Filipinas, con la participación de la coordinadora territorial, facilitadores y profesional de seguimiento, orientados a la verificación de avances, consistencia y calidad de la información reportada. Finalmente, se participó en la jornada de capacitación para la postulación del proyecto de vivienda del AETCR Filipinas con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del equipo territorial para la estructuración y presentación del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos por la ARN.		
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	SI	Durante la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre se adelantaron acciones de verificación, validación, seguimiento y cierre de procesos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR, así como acompañamiento a profesionales facilitadores, garantizando el cumplimiento de los lineamientos misionales de la ARN. Se brindó orientación permanente a profesionales facilitadores, reintegrados sobre procedimientos en SIRR, incluyendo: -Evaluación, formulación, modificación y priorización de acciones de planes de reincorporación individual (ciclo inicial y ciclo anual). -Actualización de grupos familiares, caracterizaciones, hojas de ruta y selección de acciones. -Registro de informes en los módulos de Justicia Transicional y Justicia y Paz. -Lineamientos para subsanación de hallazgos, alertas del sistema y corrección de inconsistencias. -Acompañamiento en procesos de priorización, ejecución y seguimiento de acciones. Se realizaron verificaciones sistemáticas en SIRR del cargue, firma y estado de: -222 Planes Generales del Programa de Reincorporación Integral (PRI). -8 Planes de ciclo inicial y 222 ciclo anual. -Ajustes de caracterización, PDT y planes individuales. -Revisión masiva de planes en fase de formulación, alcanzando un total de 113 planes revisados. *Gestión de Beneficios (FA y FPT) Se efectuó seguimiento y validación a: -Estados de matrícula en formación académica, educación superior y formación para el trabajo. -Creación, actualización, unificación y cierre de matrículas (incluida la Estrategia Maestro Itinerante). -Creación y registro de cursos e instituciones para procesos formativos. -Cierre de beneficios FA y FPT por culminación, retro voluntario o ajuste misional. -Alertas relacionadas con actualización de matrículas y registros inconsistentes. * Culminación de Procesos de Reintegración (PPR) Se realizó la validación integral de requisitos misionales y la culminación de 9 PPR con coda 0895-12, 0141-17, 0454-18, 1865-06, 0383-16, 0071-19, 0089-19, 0590-16, 32-01788 a través de: Verificación de requisitos misionales por trimestre, Validación en módulos de postulación, cierre del proceso y terminación del proceso de reintegración. Cargue de actos administrativos, notificaciones y constancias ejecutorias., Cierre definitivo de procesos en SIRR, garantizando trazabilidad y cumplimiento normativo. Se adelantaron acciones específicas relacionadas con: -Revisión y actualización de grupos familiares de población de atención diferencial. -Validación y aprobación de informes de avance en el módulo de Justicia Transicional. -Registro, seguimiento y cierre de acciones de servicio social (APR). -Aplicación y validación de instrumentos como Subsidio Familiar de Vivienda (SFV) y línea base. * Seguimiento a Alertas, Riesgos y Casos Especiales -Gestión y socialización de alertas ISUN generadas por el sistema. -Verificación del mapa de riesgos trimestral y orientación para subsanación de hallazgos. -Seguimiento a casos de personas ausentes, desaparición forzada e inasistencias. -Control y revisión de registros pendientes de seguimiento en SIRR. *Articulación Institucional y Soporte OTI Se efectuó articulación con: -La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) para la solución de incidencias y tickets. -Apoyo en cargue de información al sistema SAPYG para indicadores institucionales. -Participación en jornadas de capacitación dirigidas a profesionales sociales de la ARN. Durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2025 se ejecutaron 153 actividades, concentradas principalmente en las líneas misionales de Gestión del Proceso de Reincorporación (54 actividades) y Gestión del Proceso de Reintegración (48 actividades), seguidas por acciones de Gestión de la Información y Sistemas (30 actividades), Atención Diferencial (15 actividades) y Justicia Transicional (5 actividades), contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos institucionales y al aseguramiento de la calidad y trazabilidad de la información en el SIRR.		
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	SI	Durante la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre se adelantaron las siguientes acciones: *Seguimiento y reprogramación de asignaciones mensuales -Se realizó seguimiento a la reprogramación de asignación mensual de varios PER, incluyendo los códigos: 60-09114, 60-13083, 60-00119, 60-09411, 60-08469, 60-03460, 60-12742 y 60-14166. -Se tramitaron consultas y reprogramaciones ante el grupo de pagaduría para casos con novedades en desembolsos de asignación mensual, incluyendo periodos pendientes y meses de septiembre, octubre y noviembre. -Se socializó al equipo de facilitadores la novedad de retrasos en los desembolsos por falta de asignación de recursos del Fondo Colombia en Paz, con el fin de informar a la población firmante de paz asignada. *Verificación de desembolsos de asignación mensual (AM) y apoyo económico -Se verificaron desembolsos de AM y apoyo económico para múltiples PER, incluyendo: 60-05776, 60-09112, 60-00147, 60-02571, 60-00192, 60-00207, 60-00172, 60-14024, 60-09190, 60-02568, 60-13083, 60-09114, 60-03460, 60-12742, 60-14166, 60-14018, 60-09411, 60-08469. -Se verificaron casos con ingreso básico superior a 5 SMMLV, derivando solicitudes de revisión de pago a los profesionales facilitadores correspondientes. -Se realizaron consultas sobre novedades de desembolso para identificar rechazo o retraso, consolidando casos y remitiendo al grupo de pagaduría para seguimiento (PER 60-07904, 60-02588, 60-00241, 60-00092, 60-09932) *Verificación de desembolsos extraordinarios y casos especiales -Revisión de documentos para aprobación de desembolsos AM por casos excepcionales y eventos extraordinarios (febrero 2025). -Verificación de apoyo económico al sometimiento del PPAD S0018-2022 y atención diferencial formación académica de la PPAD S0106-2021. -Verificación de apoyo económico a la Reintegración (PPR 0162-20). *Gestión de novedades de bancarización y activación de cuentas -Se reportaron novedades de activación y/o actualización de cuentas para firmantes con casos pendientes de desembolso, incluyendo 29 casos específicos, para su reprogramación ante el grupo de pagaduría. -Se realizaron confirmaciones de activación de cuentas para reprogramación de periodos de desembolso, garantizando continuidad en los pagos. *Orientación y socialización con el equipo de facilitadores -Se socializaron requisitos para revisión de pagos mensuales de casos superiores a 5 SMMLV (profesional facilitador Nelson Peña). -Se remitieron lineamientos para verificación de la base de consulta de Reincorporación y detección de novedades de desembolso. -Se informó al equipo de facilitadores sobre respuestas del grupo de pagaduría y seguimiento a reprogramaciones de desembolsos AM para casos presentados. -Se realizó un seguimiento sistemático de los desembolsos de AM, SEA y renta básica de la población de reincorporación, garantizando la identificación de novedades y retrasos.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04
		VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
483 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
11	Si	*Reuniones de Equipo y Coordinación Participación en reuniones de equipo primario y general lideradas por la Coordinadora del GT y profesionales de seguimiento, abordando: Lineamientos para la vigencia 2025, planeación y priorización de acciones, revisión de instrumentos, mapeo de oferta territorial, actualización de planes individuales y colectivos de reincorporación, Socialización de avances, resultados de auditorías y seguimiento a compromisos. Revisión de casos excepcionales, gestión interna y atención a situaciones de riesgo y temas de rendición de cuentas, logística de eventos y articulación con Subdirección Territorial y UTR *Videoconferencias y Capacitaciones Participación en videoconferencias para socialización de lineamientos, PRI, Tania Responde, actualización de alertas tempranas, gestión de conflictos de interés, protección de datos y estrategia de prevención del riesgo; Capacitaciones recibidas en fotografía móvil, habilidades personales y profesionales, y reinducción institucional. *Mesas de Trabajo y Comités Participación en mesas de apoyo a procesos misionales y mesas de generación de ingresos, revisando: Planes de reincorporación individual y colectiva; Seguimiento a compromisos, estrategias de sostenibilidad, entrega de insumos y certificación de competencias. Participación en comités de casos excepcionales, gestión de eventos extraordinarios y cierre de beneficios FPT. *Jornadas y Talleres Pedagógicos Jornadas pedagógicas del PRI: refuerzo del marco normativo, fases de seguimiento, roles del GT, planificación territorial, formulación de planes colectivos y orientación misional; Talleres de prevención del riesgo y análisis de contexto para la seguridad de funcionarios y firmantes; Talleres de habilidades para el desarrollo personal y profesional, salud sexual y reproductiva, participación política y ciudadanía, y transversalización de enfoque diferencial de discapacidad. *Encuentros y Círculos de la Palabra Participación en los Círculos de la Palabra, enfocados en habilidades sociales, primeros auxilios psicológicos y biografía emocional; Encuentros con jóvenes Camino Diferencial de Vida (JCDV) y actividades psicosociales de articulación territorial. *Seguimiento a Indicadores y Reportes En articulación con profesionales de seguimiento, análisis de indicadores y variables para reportes trimestrales y cierre de vigencia 2025: Avance en cumplimiento de acuerdos PRI; Personas aprobando nivel educativo y cursos de formación complementaria y titulada; Formulación de planes colectivos y territoriales de reincorporación. *Socialización y Estrategias Institucionales Participación en socializaciones de circulares, lineamientos internos, estrategia de prevención de estigmatización "Mirémonos de Cerca", estrategia Cuidándonos para la Paz y Estrategia Fomento para grupos territoriales; Articulación con la UTR y Ministerio de Salud para programas de rehabilitación psicosocial. *Eventos de Conmemoración y Cierre de Vigencia Participación en eventos conmemorativos del Acuerdo de Paz y cierre de acciones de vigencia 2025, incluyendo sesiones de socialización de resultados y evaluación de logros y lecciones aprendidas.
12	Si	Durante la vigencia se realizó seguimiento permanente a planes de reincorporación individual y colectiva, incluyendo la revisión de casos sin caracterización por fallas del sistema, actualización de grupos familiares y validaciones jurídicas de población objeto de culminación. Así mismo, se adelantó el trámite de casos ante soporte OTI y SAPYD, la consolidación de novedades del grupo familiar para proyectos de vivienda y el apoyo en el cargo y análisis de indicadores trimestrales relacionados con educación, formación para el trabajo y avance en los acuerdos de los planes individuales. Se brindó acompañamiento técnico a los procesos de educación y formación para el trabajo, incluyendo la generación de insumos para reportes de Alertas Tempranas, PAT trimestral, rendición de cuentas y sesiones del Consejo Territorial de Reincorporación. Se remitieron orientaciones para la presentación de Pruebas Saber 11 en el marco del Convenio Interadministrativo 1243 de 2024 (ARN-UNAD), se gestionó la creación y validación de cursos en el SIRR (Control Social y Veedurías Ciudadanas, Liderazgo Transformacional Comunitario y Técnicas en Ventas), y se apoyó la programación de eventos y clausuras de la Estrategia Maestro lineante. Adicionalmente, se realizó seguimiento a la implementación de proyectos y programas educativos, así como a procesos de educación superior, incluyendo atención a derechos de petición y validaciones de vinculación laboral. Se participó activamente en la formulación, seguimiento y reporte de acciones asociadas a la Alerta Temprana 011 de 2023, elaborando y remitiendo los reportes No. 1, 2, 3 y 4 del componente de educación y formación para el trabajo. Igualmente, se apoyó la recolección y análisis de información relacionada con riesgos de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes hijos de personas en proceso de reincorporación, así como la construcción de recomendaciones de prevención a nivel territorial. Se fortaleció la articulación con diferentes actores institucionales y equipos técnicos mediante reuniones de coordinación, validación de información y construcción conjunta de planes de acción, incluyendo profesionales de seguimiento, psicosociales, salud, género, sostenibilidad y comunicaciones. Se generaron insumos para el monitoreo y balance de espacios territoriales de participación, para la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP), la Defensoría del Pueblo (SAT), la UBPD y otros escenarios interinstitucionales, garantizando enfoques étnicos, de género, diferencial y de discapacidad. Se elaboraron insumos y presentaciones relacionadas con jóvenes en Camino Diferencial de Vida, procesos de reunificación familiar y la estrategia AUTO SAR, incluyendo la postulación de participantes a eventos nacionales y encuentros intergeneracionales. Asimismo, se consolidaron avances, logros, retos y lecciones aprendidas en reincorporación social, con énfasis en educación, formación para el trabajo, educación superior y fortalecimiento comunitario. Se atendieron solicitudes de información para auditorías internas, consultas GTS y requerimientos de control interno, consolidando información de contratos y convenios vigentes y anteriores. Se generaron insumos para la rendición de cuentas de la vigencia 2024 y para la presentación de avances y estado final de proyectos y programas en escenarios como el CTR, así como para informes solicitados por instancias nacionales. Apoyo a procesos de evaluación y seguimiento externo, se realizó articulación con INFOMETRIKA S.A.S. en el marco del proyecto PNUD-ARN para la recolección de información en el municipio de Arauquita, garantizando la aplicación de encuestas y el seguimiento técnico al proceso.
13	Si	Durante la ejecución del contrato 483-2025, de febrero a diciembre, se dio cumplimiento permanente a la obligación contractual relacionada con la gestión documental, mediante la entrega mensual de los listados de asistencia y planillas de acompañamiento individual y colectivo, los cuales fueron tramitados conforme a los procedimientos, plazos y directrices de gestión documental establecidos por la (ARN). Esta labor garantizó la adecuada organización, trazabilidad, custodia y administración de la información generada en el desarrollo de las actividades contractuales, asegurando su disponibilidad para los procesos de seguimiento, control y verificación institucional.

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ILIANA CONTRERAS VERA	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA
	Cargo: COORDINADORA
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>